

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CAPACITADORA CURSOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN  
SEGURIDAD CUPES COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Quito, DM, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Jaime Cevallos N47-117 y Agustín Zambrano, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "CAPACITADORA CURSOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD CUPES COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señoras: ALBA MARÍA CABEZAS CABEZAS, MARÍA DOLORES ESPINOSA SANTACRUZ, MARÍA JOSÉ TORRES BALDEÓN, JADIRA GABRIELA FLORES AMORES, por sus propios y personales derechos, quienes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año 2019
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
4. Distribución de resultados obtenidos en el ejercicio 2019

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside ad-hoc la sesión la Ing. María José Torres, y actúa como secretaria la Dra. Gabriela Flores Amores.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficiente informados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art.297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2019
2. Ratificar las acciones tomadas por Gerencia General en el año 2019
3. Aprobar los Estados Financieros presentados del ejercicio económico del año 2019
4. Distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019 de la siguiente forma:
  - a) El 15% a los trabajadores

- b) El saldo de las utilidades se distribuirán para los socios y se realizará la cancelación de los dividendos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



ALBA MARÍA CABEZAS CABEZAS  
SOCIA



MARÍA DOLORES ESPINOSA SANTACRUZ  
SOCIA



MARÍA JOSÉ TORRES BALDEÓN  
SOCIA



JADIRA GABRIELA FLORES AMORES  
SOCIA